MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Centro Médico Nacional Hospital Nacional

ACTA DE RECEPCION N° 0881/ 2020

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del año 2020, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa Grimex S.A. correspondiente al llamado Licitacion Publica Nacional 01/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia". con Rubro: 310 y Objeto de Gasto: 311. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
				Transporte		4,966,750
310.0070	33	10	Kilogramos	Ajo. PRESENTACION: Paquete. MARCA: Los Hermanos. PROCEDENCIA: Nacional. PRESENTACION: Paquete	17,250	172,500
310.0199	48	150	Kilogramos	Arroz largo fino Tipo 1. Glaceado.. PRESENTACION: Bolsa de 2 a 5 Kg. MARCA: Pony. PROCEDENCIA: Nacional. PRESENTACION: Bolsa de 2 a 5 Kg	2,780	417,000
310.0183	50	50	Kilogramos	Fideo Moñito. Semolado. PRESENTACION: Bolsa. MARCA: Fidesa. PROCEDENCIA: Nacional. PRESENTACION: Bolsa	4,300	215,000
310.0027	52	50	Kilogramos	Fideo Tallarin. Semolado. PRESENTACION: Bolsa. MARCA: Fidesa. PROCEDENCIA: Nacional. PRESENTACION: Bolsa	3,900	195,000
					Sub Total	**5,966,250**
					Total a Pagar	**5,966,250**

Son Guaranies: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

Observación:

N° Orden de Compra				
490 / 2020	GRIMEX S.A.	Juan Carlos Gavilán, Jefe Int. Almacen de Alimentos, Serv. Suministro H.N. / Lic. Jorge A. Quintana Parrens, Jefe Int. Serv. Suministros C.M.N. - Hospital Nacional	RICARDO SOBARZO F. FISCALIZADOR, C.M.N. - H. Nacional Itauguá	Lic. Rossana Bareiro Gómez, Directora Administrativa, Centro Médico Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 4861 (09/12/20).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.